



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este



Volumen 1

Nº 3

Julio - Setiembre 2023



Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este
Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria

Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e



Zona Arqueológica
Huaycán de Cieneguilla
QHAPAC ÑAN

- I. **Editorial:** Día del Epidemiólogo Peruano
- II. **Historia de la Ética en Investigación:** Premios Nobel
- III. **La OMS:** Cobertura sanitaria universal (CSU): “La importancia de la inversión a largo plazo en las instituciones de investigación que generan datos científicos para la formulación de políticas...”
- IV. **La Ética de la Salud Pública:** ¿Cómo distinguir entre la investigación y las actividades de Salud Pública que involucran la recopilación de datos?
- V. **Investigación:** Ética y Normativas para las Investigaciones de la COVID-19
- VI. **Evaluación de Proyectos de Investigación DIRIS Lima Este:** Constancias de Autorización para Ejecución de proyectos de investigación
- VII. **Documentos de Interés de ética en Investigación:** Los dilemas éticos que suscitan el uso de las herramientas CRISPR de edición genética
- VIII. **Comunicaciones:** Las vacunas ARNm contra la pandemia de COVID-19
- IX. **Encuentro Ético:** Entrevista al Dr. César Augusto Ugarte Gil
- X. **La voz de nuestros lectores**
- XI. **Diversión en Investigación:** Recordar, estudiar, averiguar...

I. Editorial: Día del Epidemiólogo Peruano

Muy agradecido a Dios por permitirme escribir estas líneas de editorial del tercer boletín trimestral de ética en investigación de la DIRIS Lima Este del año 2023, además coincidiendo con la celebración del día de la Epidemiología Peruana, pues en salud, nuestros ciudadanos requieren de respuestas rápidas, innovadoras y de acuerdo a las necesidades y expectativas de una población cada día más exigente, lo que conlleva a un trabajo profesional con una formación especializada, multidisciplinaria y un trabajo en equipo muy bien realizado, con métodos de análisis de datos en salud precisos y con alta eficiencia en los resultados utilizando el método científico y epidemiológico, que estudia la distribución y los determinantes de los problemas de salud de las poblaciones, y en salud pública, desarrollando programas de prevención para el control de los problemas sanitarios.

Se da esa respuesta, asumiendo el reto y teniendo en cuenta los cambios relacionados a ella, como el envejecimiento progresivo de la población, los grandes procesos migratorios actuales, las enfermedades emergentes y re-emergentes.

El Boletín nace como un medio de comunicación científico escrito para la publicación y difusión de información científica sobre salud pública de relevancia, y de trabajos desarrollados en esta área con el objetivo de aportar al conocimiento en salud pública, epidemiología, y muchos temas relacionados principalmente de los sistemas de salud y a promover el intercambio de opiniones que permitan fortalecer el papel de la salud pública como herramienta para mejorar la calidad de vida de la población y de esta manera aportar a mejorar la salud del ciudadano.

Pues con la ayuda de los equipos de epidemiología se ha podido disminuir la tasa de contagios y mortalidad de muchas enfermedades, realizar actividades

preventivas, campañas, cercos focalizados, cuarentenas como la reciente de COVID 19, y todo esto es debido a los análisis que realizan, coordinando con instituciones científicas y utilizando los descubrimientos médicos y las innovaciones tecnológicas actuales en salud. Haciendo honor al primer epidemiólogo de la historia, John Snow que fue un médico inglés precursor de la epidemiología, hasta el punto de ser considerado padre de la epidemiología moderna.

Los objetivos de la epidemiología son investigar y controlar las enfermedades, planear los programas de salud y evaluar las medidas de prevención y control, para el Ministerio de Salud la epidemiología es un proceso de razonamiento sistemático que tiene en la observación, experimentación y análisis sus principales instrumentos para identificar y explicar cómo se relacionan los diferentes factores políticos, económicos, sociales y biológicos en la iniciación e incremento de los problemas de salud.

Los epidemiólogos han tenido que enfrentar epidemias en el Perú como la lepra, la peste bubónica, el cólera, la viruela y la reciente pandemia de COVID 19, con alta mortalidad y sobretodo las secuelas físicas, psicológicas, mencionando además las crisis económicas, sociales y culturales aun no superadas que dejó esta grave enfermedad. Para lo cual la epidemiología tiene como funciones identificar los problemas de salud importantes de la comunidad, describir la historia natural de una enfermedad y descubrir los factores que aumentan el riesgo de contraer una enfermedad, estudiando la tríada epidemiológica como modelo tradicional de las causas de enfermedades infecciosas, el cual es el triángulo epidemiológico o tríada, que tiene tres componentes, el agente externo, un huésped susceptible y un ambiente que reúne el huésped y el agente.

¡Feliz día del Epidemiólogo Peruano!

MC Jony Alberto Laos Juárez

Presidente del Comité de ética en Investigación – DIRIS Lima Este

II. Historia de la Ética en Investigación: Premios Nobel

El Premio Nobel es un premio honorífico otorgado por el gobierno de Suecia, se otorga cada año a personas e instituciones que hayan hecho investigaciones sobresalientes, inventando técnicas o equipamiento revolucionario; que hayan hecho contribuciones notables para el progreso y bienestar de la humanidad.

Los Premios se instituyeron como la última voluntad de Alfred Nobel, inventor de la dinamita e industrial sueco, firmada en París el 27 de noviembre de 1895. La Fundación Nobel fue creada el 29 de Junio de 1900, cuatro años después de la muerte de Alfred Nobel, el primer premio fue otorgado en 1901.

Los Premios Nobel son reconocidos por unanimidad como los más prestigiosos premios que se pueden recibir en estos ámbitos.

El Premio

La primera ceremonia de entrega de los Premios Nobel en Literatura, Física, Química y Medicina se celebró en la Antigua Real Academia de Música de Estocolmo (Suecia) el 10 de diciembre de 1901, fecha en que Alfred Nobel murió. La entrega del Premio Nobel de la Paz se realiza en Oslo, Noruega, y recién desde 1968 se entrega el Premio Nobel en Economía. Los nombres de los laureados suelen anunciarlos en octubre por los diversos comités e instituciones que actúan como tribunales de selección de los premios.



Junto con los diplomas se entrega un premio económico, actualmente unos 10 millones de coronas suecas (algo más de un millón de euros). La finalidad de esta suma es evitar las preocupaciones económicas del laureado, para que así pueda desarrollar mejor sus futuros trabajos, promoviendo así el desarrollo de la cultura, la ciencia y la tecnología en el mundo.

Los diversos campos en los que se conceden premios son los siguientes:

1. Física (decidido por la Real Academia Sueca de Ciencias)
2. Química (decidido por la Real Academia Sueca de Ciencias)
3. Fisiología o Medicina (decidido por el Instituto Karolinska)
4. Literatura (decidido por la Academia Sueca)
5. Paz (decidido por el Comité Nobel del Parlamento Noruego)
6. Economía (decidido por la Real Academia Sueca de Ciencias) (1).

5 datos curiosos sobre los Premios Nobel de Medicina o Fisiología a lo largo de la historia:

1. El primer galardonado con el Premio Nobel en Medicina o Fisiología que recibió el premio en esta categoría fue el investigador Emil von Behring. Fue reconocido por sus trabajos en el desarrollo de sueros como terapia contra la difteria. Desde entonces, el Nobel en Fisiología o Medicina ha sido otorgado en 105 ocasiones.
2. Durante la Primera Guerra Mundial (desde 1915 hasta 1918), en 1921 y 1925, y durante la Segunda Guerra Mundial (desde 1940 hasta 1942), el premio quedó nulo y no fue otorgado a ningún profesional.
3. Un total de 12 mujeres han ganado el Nobel de Medicina en sus 120 años de historia, y solo una, Barbara McClintock, recibió el premio en solitario; en el año 1983 se la premió gracias a su trabajo acerca de los genes transponibles: descubrió que había genes que cambiaban de lugar en los cromosomas, y cuáles eran sus capacidades.
4. Sumando todas las categorías, las mujeres tan solo han ganado 51 premios Nobel, y el premio Nobel de Medicina es el más feminizado junto con el de La Paz, siendo el 12% de sus galardonadas mujeres (Ver Figura N°1).
5. Los reconocimientos a las mujeres en esta categoría no se empezaron a otorgar hasta 1947. El primer galardón femenino fue para Gerty Theresa Cori, bioquímica estadounidense, con su descubrimiento del mecanismo de la conversión catalítica del glucógeno.

Curiosidades sobre los perfiles ganadores

- ✓ La edad promedio de los ganadores del premio Nobel de Medicina es de 58 años.
- ✓ El galardonado más joven, Frederic Banting, tenía 32 años y, en 1923, recibió junto con John Macleod el premio por el descubrimiento de la insulina.
- ✓ El ganador con la edad más elevada fue Peyton Rous con 87 años. En 1966, junto con Charles Brenton Huggins, fue premiado por descubrir el virus que inducen a tumores.



- ✓ En 1939 no se entregó el Premio Nobel de Medicina por decisión de Adolf Hitler.
- ✓ Gerard Domack y su descubrimiento del efecto antibacterial del prontosil, un antibiótico muy utilizado hoy en día, fueron proclamados ganadores del premio Nobel de Medicina en el año 1939. En plena Segunda Guerra Mundial, el dictador alemán Adolf Hitler declinó al ganador, y el premio no llegó a entregarse dicho año. Domack tuvo que esperar para recibir tiempo después la medalla y el diploma del premio, pero la parte económica no se llegó a dar nunca.
- ✓ El padre del psicoanálisis nunca consiguió el Premio Nobel; Sigmund Freud fue nominado un total de 32 ocasiones al premio en esta categoría, y nunca llegó a hacerse con la victoria. Fue en el año 1929, cuando un experto consultado por el Comité Nobel para el premio de Medicina, decidió que Freud debía quedar fuera de la investigación ya que su trabajo no contaba con ningún valor científico comprobado.

Figura N°1- Premio Nobel de Medicina a Mujeres



Referencias Bibliográficas

1. Portal: Premios Nobel - Wikipedia, la enciclopedia libre
wikipedia.org; https://es.wikipedia.org/wiki/Portal:Premios_Nobel
2. Premios Nobel en Medicina: Curiosidades al largo de la historia
mutualmedica.com; <https://www.mutualmedica.com/post/mutualmedica/>

III. OMS: Cobertura sanitaria universal (CSU): “La importancia de la inversión a largo plazo en las instituciones de investigación que generan datos científicos para la formulación de políticas...”

Se entiende por cobertura sanitaria universal (CSU) que todas las personas tengan acceso al conjunto de servicios de salud de calidad que necesiten, y cuando, y donde los necesiten, sin sufrir dificultades económicas por ello. La CSU abarca todo el espectro de servicios de salud esenciales, desde la promoción de la salud hasta la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos a lo largo del curso de la vida.

Para prestar estos servicios, se necesitan trabajadores de la salud que posean una combinación óptima de competencias en todos los niveles del sistema de salud, estén distribuidos de manera equitativa, reciban un apoyo adecuado que les permita acceder a productos de calidad garantizada y tengan un trabajo decente.

Lograr la CSU es una de las metas que se fijaron las naciones cuando adoptaron en 2015 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030 (1).

La realización de investigaciones para alcanzar una cobertura sanitaria universal centrada en los sistemas nacionales de investigación sanitaria se rige por muchas consideraciones importantes. Por ejemplo:

- ✓ Las investigaciones no son simplemente un instrumento esencial para mejorar los servicios de salud, sino que constituyen una fuente de inspiración para la salud pública.
- ✓ Las investigaciones se centran en el mejoramiento del acceso a los servicios de salud y la protección de las personas en riesgo; no obstante, la definición y medición de los adelantos hacia la cobertura sanitaria universal son en sí mismas temas de investigación.
- ✓ Una cobertura más amplia de los servicios de salud y una mayor protección económica dan por resultado una mejor salud; pero también hacen falta investigaciones que vinculen más eficazmente la prestación de los servicios con las repercusiones en la salud.
- ✓ Los problemas sanitarios locales exigen soluciones locales, todos los países deberían realizar sus propias investigaciones y aprovechar los resultados de todas las investigaciones.
- ✓ Una de las funciones esenciales de los sistemas nacionales de investigación sanitaria es el desarrollo de recursos humanos. Las personas que realizan las investigaciones son el recurso más importante de esta actividad y deben estar en la vanguardia del fortalecimiento de la capacidad.
- ✓ Sigue siendo amplia la brecha entre los conocimientos existentes y la práctica sanitaria. Es importante redoblar los esfuerzos para transformar los datos de investigación en políticas y prácticas (2).

Referencias Bibliográficas

1. Cobertura sanitaria universal (CSU)
who.int; [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/universal-health-coverage-\(uhc\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/universal-health-coverage-(uhc))
2. Investigaciones para una cobertura sanitaria universal
who.int; <https://iris.who.int/handle/10665/85763>

IV. La Ética de la Salud Pública: ¿Cómo distinguir entre la investigación y las actividades de Salud Pública que involucran la recopilación de datos?

No todas las actividades que comprenden una recolección de datos de manera sistemática constituyen investigación con seres humanos. La diferencia entre la investigación y las actividades de salud pública, como la vigilancia, radica en el objetivo de cada una.

La investigación tiene el propósito principal de producir conocimiento generalizable, y las actividades es el conjunto de operaciones o tareas propias de una persona o entidad.

Las autoridades de salud con frecuencia están involucradas en la conducción de la investigación, también recolectan sistemáticamente y analizan datos personales con el objetivo principal de beneficiar directamente a la población (por ejemplo, mejorando su salud o abordando problemas de salud pública).

Por ello, estas actividades no constituyen investigación con seres humanos y no se rigen por los estándares éticos que eso requiere, como la aprobación previa del protocolo de investigación por un Comité de Ética en Investigación (CEI).

Para ese tipo de actividades de salud pública existe otro marco normativo dirigido a asegurar su adherencia a estándares éticos, como las Pautas de la OMS sobre la ética en la vigilancia de la salud pública (1).

No siempre es fácil distinguir entre investigación y otras iniciativas y actividades de salud pública, en particular durante una emergencia de salud (2).

Referencias Bibliográficas

1. Organización Mundial de la Salud. Pautas de la OMS sobre ética en la vigilancia de salud pública. Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 2017. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/34499>
2. Catalizar la investigación ética en emergencias. Orientación ética, lecciones aprendidas de la pandemia de COVID-19 y agenda pendiente HSS/BIO/COVID-19/22-0019 © Organización Panamericana de la Salud, 2022
Catalizar la investigación ética en emergencias. Orientación...
<https://iris.paho.org/handle>

V. Investigación: Ética y Normativas para las Investigaciones de la COVID-19

Tan pronto comenzó la pandemia de COVID-19, y como una manera de dar respuesta a la urgencia por realizar investigaciones que permitieran entender el virus y encontrar intervenciones seguras y eficaces para identificarlo, prevenirlo, tratarlo y guiar la respuesta de salud pública pertinente, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) publicó orientaciones que buscaban catalizar la investigación ética y trabajó cercanamente con las autoridades nacionales y los Comité de ética de investigación (CEI) para materializar, en la práctica, dichas orientaciones.

La prioridad inicial pasó por brindar pautas detalladas tendientes a garantizar que los procesos de revisión ética y monitoreo de los CEI fueran ágiles, pero sin dejar de ser rigurosos. La puesta en práctica de estas orientaciones fue rápida, como lo ilustra el cuadro N°1, en el caso de Perú.

Cuadro N°1. Orientaciones y normativas emitidas para acelerar la revisión ética de las investigaciones de COVID-19, en Perú y autoridad emisora.

País	Orientaciones y normativas	Autoridad emisora
Perú	* Decreto Supremo N.º 014-2020-SA, que establece medidas para asegurar el adecuado desarrollo de los ensayos clínicos de la enfermedad COVID-19 en el país (1 de abril del 2020).	Ministerio de Salud (MINSA).
	* Resolución Jefatural N.º 096-2020-J-OPE/INS, que conforma el Comité Nacional Transitorio de Ética en Investigación para la evaluación y supervisión ética de los ensayos clínicos de la enfermedad COVID-19 (13 de abril del 2020).	
	* Resolución Jefatural N.º 097-2020-J-OPE/INS, que aprueba el procedimiento para la revisión ética de ensayos clínicos de la enfermedad COVID-19 (13 de abril del 2020).	Instituto Nacional de Salud (INS)
	* Resolución Directoral N.º 120-2020-OGITT/INS, que aprueba los procedimientos operativos del Comité Nacional Transitorio de Ética en Investigación para la evaluación y supervisión ética de los ensayos clínicos de la enfermedad COVID-19 (14 de abril del 2020).	
	* Resolución Jefatural N.º 139-2020-J-OPE/INS, que aprueba el documento técnico: Pautas para la ejecución de los ensayos clínicos durante la pandemia de la COVID-19 (26 de junio del 2020).	

Fuente: Adaptado de Palmero A, Carracedo S, Cabrera N, Bianchini A. Governance Frameworks for COVID-19 Research Ethics Review and Oversight in Latin America: An Exploratory Study. BMC Med Ethics. 2021; 22(147). Disponible en: <https://bmcmedethics.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12910-021-00715-2>

Referencia Bibliográfica

1. Catalizar la investigación ética en emergencias. Orientación ética, lecciones aprendidas de la pandemia de COVID-19 y agenda pendiente HSS/BIO/COVID-19/22-0019 © Organización Panamericana de la Salud, 2022

Catalizar la investigación ética en emergencias. Orientación...
<https://iris.paho.org/handle>

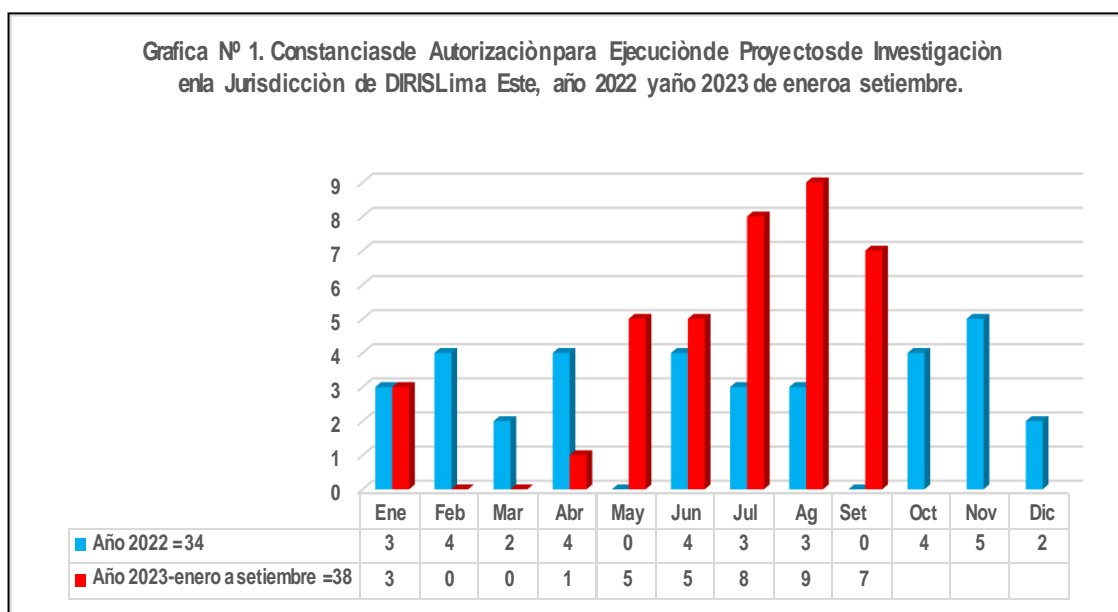
VI. Evaluación de Proyectos de Investigación DIRIS Lima Este: Constancias de Autorización para Ejecución de proyectos de investigación

Los proyectos de investigación que presentan los investigadores e instituciones a la DIRIS Lima Este, pasan por un proceso, desde que se solicita la autorización para la ejecución del proyecto de investigación en la jurisdicción de la DIRIS Lima Este, hasta la presentación del informe final del proyecto ejecutado.

Son evaluados desde el inicio, deben presentar un expediente cumpliendo los siguientes requisitos: la solicitud, el proyecto de investigación, el documento de aprobación de proyecto de investigación por su institución si se trata de un proyecto de investigación experimental es necesaria la aprobación por el Instituto Nacional de Salud (INS), y por último presentar el curriculum vitae (CV) no documentado del investigador (a) o investigador(a) principal.

La (EI) responsable del área de investigación realiza la asistencia técnica durante todo el proceso; revisa el expediente que cumpla con los requisitos, y evalúa la estructura y metodología; pasa al comité de ética el expediente para su evaluación y aprobación; al aprobarse, se pasa a elaborar y emitir la constancia de autorización para la ejecución del proyecto de investigación.

Durante el año pasado 2022, se autorizaron 34 proyectos de investigación para su ejecución en la jurisdicción de la DIRIS Lima Este. En el presente año al mes de setiembre se han autorizados 38, logrando superar la cifra del año 2022 en un 11% más. Ver Grafica N° 1.



Fuente: Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación-Area de Investigación

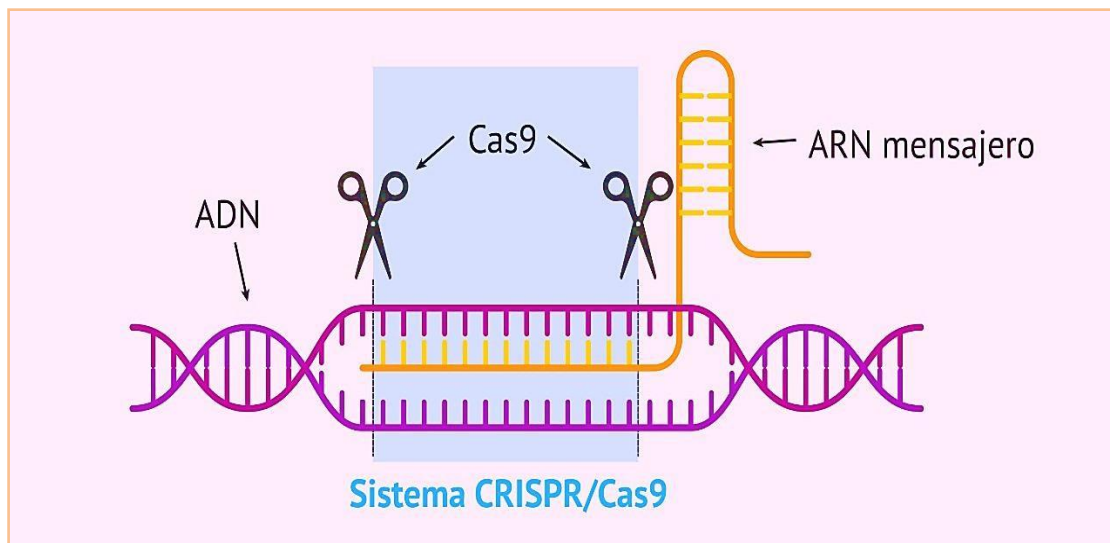
VII. Documentos de interés de Ética en Investigación: Los dilemas éticos que suscitan el uso de las herramientas CRISPR de edición genética

CRISPR (del acrónimo en inglés Clustered Regularly Interspaced Short Palindromic Repeats, en español: repeticiones palindrómicas cortas agrupadas y regularmente interespaciadas), es una herramienta de ingeniería genética que permite modificar el ADN de un organismo de manera precisa y eficiente. Esta herramienta se basa en un sistema de defensa natural de algunas bacterias, que utilizan para protegerse de virus y otros patógenos (1).

CRISPR funciona mediante la utilización de una molécula llamada Cas-9, que actúa como una tijera molecular capaz de cortar el ADN en un lugar específico (Ver Grafica N°2). Una vez que se ha cortado el ADN, se pueden insertar, eliminar o reemplazar fragmentos de ADN en el lugar del corte, lo que permite modificar el genoma de un organismo de manera precisa y controlada.

Las herramientas CRISPR se han vuelto muy populares en el ámbito de la investigación científica y médica, ya que permiten modificar el ADN de células y tejidos con una precisión y rapidez sin precedentes. Además, esta tecnología ha permitido el desarrollo de terapias génicas para tratar una amplia variedad de enfermedades genéticas y otras condiciones médicas.

Grafica N°2.CRISPR: Las Tijeras Genéticas



Fuente: Revista médica certificada por la [WMA](#), [ACSA](#), [SEAFORMEC](#), [HON](#) - 2020 CRISPR, las «tijeras genéticas».

Los dilemas éticos que suscitan el uso de las herramientas CRISPR de edición genética son:

1. Ética de la manipulación: CRISPR representa una herramienta de gran alcance para manipular el material genético, lo que suscita importantes preguntas éticas sobre el uso de esta tecnología.
2. Ética de la curación: El uso de CRISPR para curar enfermedades congénitas plantea preguntas éticas sobre los límites de la edición genética en humanos.
3. Ética de la mejora: El uso de CRISPR para mejorar la especie humana plantea preguntas sobre los límites de la manipulación genética para mejorar las características humanas.
4. Ética de la seguridad: El uso de CRISPR para editar el material genético plantea preguntas éticas sobre la seguridad de la tecnología y los posibles efectos secundarios.
5. Ética de la accesibilidad: El uso de CRISPR para editar el material genético plantea preguntas éticas sobre la distribución equitativa de la tecnología.
6. Ética de la biodiversidad: El uso de CRISPR para editar el material genético plantea preguntas éticas sobre el impacto en la biodiversidad.
7. Ética de la propiedad: El uso de CRISPR para editar el material genético plantea preguntas éticas sobre la propiedad intelectual de la tecnología y los productos resultantes.

El uso de herramientas CRISPR debería ser regulado. Esta tecnología tiene el potencial de tener un impacto profundo en nuestra especie, y un uso inapropiado podría tener consecuencias negativas. Por lo tanto, es importante que la regulación de esta tecnología sea clara, precisa y completa para garantizar su uso seguro y ético.

Además, es importante que los gobiernos trabajen con la comunidad científica para evaluar los riesgos asociados con el uso de esta tecnología y establecer normas para su uso ético (2).

Referencias Bibliográficas

1. CRISPR - Wikipedia, la enciclopedia libre
<https://es.wikipedia.org/wiki/CRISPR>
2. ¿Qué sabes de las CRISPR? - Gen-Ética
<https://montoliu.naukas.com/2022/12/19/que-sabes-de-las-crispr/>

VIII. Comunicaciones: Las vacunas ARNm contra la pandemia de COVID-19 sentaron las bases para nuevos métodos de desarrollar vacunas rápidas y efectivas.

Si la pandemia nos dejó algo positivo, podemos decir que fue la manera en que se aplicó la ciencia para producir contramedidas médicas con rapidez.

La nueva generación de vacunas

Gracias al éxito de las vacunas ARNm contra la pandemia de COVID-19, se están desarrollando todo tipo de vacunas con esa tecnología contra una serie de enfermedades.

En la mira de las vacunas están la malaria, la tuberculosis, el herpes genital, el VIH, la fibrosis quística, el cáncer y varios tipos de enfermedades pulmonares, entre otros.

La farmacéutica alemana BioNTech (Biopharmaceutical New Technologies) planea empezar las primeras pruebas en humanos de su vacuna ARNm contra la malaria y la tuberculosis; mientras que Moderna, de Estados Unidos lo hará contra los virus que causan herpes genital y herpes zóster.

Una de las vacunas ARNm, más prometedoras es contra el cáncer. Están diseñadas para reconocer las células cancerosas y destruirlas.

Otras farmacéuticas investigan la posibilidad de aplicar la vacuna de COVID-19 rápida y efectiva con un simple atomizador nasal. Han funcionado en animales y se esperan las pruebas en humanos (1).

Referencia Bibliográfica

1. 5 avances científicos que se esperan en 2023 – BBC
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-64080823>

IX. Encuentro Ético: Entrevista al Dr. César Augusto Ugarte Gil

Investigador de la Unidad de Investigación en Tuberculosis del Instituto de Medicina Tropical Alexander von Humboldt (IMTAvH) de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), con una trayectoria de más de 15 años en Tuberculosis.

Realiza trabajos de investigación en la jurisdicción de Lima Este, en el Hospital de Huaycan, entre otros.

Accedió a responder a nuestras preguntas amablemente durante su visita a la DIRIS Lima Este (16, agosto 2023):

1. ¿Cómo nos ayuda la Inteligencia artificial para optimizar el proceso de diagnóstico de la tuberculosis?

2. El uso de la mascarilla durante la Pandemia COVID-19 como medida de bioseguridad, ¿también actuó contra la Tuberculosis, disminuyendo los casos?

3. Usted que realiza investigaciones en DIRIS Lima Este, en Huaycan, ¿A qué se debe la alta prevalencia e incidencia de Tuberculosis en nuestra jurisdicción?



Las respuestas en el video: **entrevista:**

https://www.youtube.com/watch?v=0yk0uHYix_k

X. La voz de nuestros lectores

La DIRIS Lima Este, cumple con la elaboración y difusión del conocimiento de la Ética en Investigación, en el tiempo que estamos viviendo resulta fundamental para el desarrollo de las Personas y de la Sociedad.

Invitamos a todo el Personal de Salud, y público en general a Colaborar con el Boletín de Ética en Investigación con: Aportes, Comentarios, Críticas, entre otros.

XI. Diversión en Investigación: Recordar, estudiar, averiguar...

Médicos que han contribuido al bienestar de la población.
Mencionamos algunos, para recordarlos, como un homenaje a sus grandes proezas.

	Médico	M	M	Mención
1	Laura Esther Rodríguez Dulanto	1	H	A Padre de la Epidemiología
2	David Alejandro Tejada De Rivero			B Padre de la Medicina Peruana
3	José Cayetano Heredia Sánchez			C Padre de la Medicina y de la Ética Médica
4	Alberto Leonardo Barton Thompson			D Mártir de la Medicina Peruana
5	John Snow			E Primer Decano de la Facultad de Medicina San Fernando
6	Daniel Alcides Carrión García			F Patrono del Servicio de Sanidad del Ejército peruano
7	Hugo Pesce Pescetto			G Héroe de la Salud Pública de las Américas
8	José Casimiro Ulloa Bucelo			H Primera Médica Peruana
9	Carlos Monge Medrano			I En 1983 diagnóstico el primer caso de sida en el Perú
10	José Hipólito Unanue Y Pavón			J Conocido por Mal de altura crónico o Enfermedad de Monge
11	Raúl Patrucco Puig			K Descubridor del agente etiológico de la Enfermedad de Carrión o Fiebre de la Oroya. La bacteria fue llamada Bartonella baciliformes,
12	Hipócrates De Cos			L La epidemiología de la lepra en el Perú. Fue galardonado por el Consejo Mundial de la Paz, con el "Premio Mundial Joliot Curie".



DIRIS
LIMA ESTE

v. César Vallejo S/N – Cdra. 13

El Agustino. Lima 10, Perú Telf. (01) 7 743-9889
www.dirislimaeste.gob.pe

MINISTERIO DE SALUD

MC César Henry Vásquez Sánchez
Ministro de Salud

MC Eric Ricardo Peña Sánchez
Viceministro de Salud Pública

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC)
MC César Vladimir Munayco Escate
Director General

Instituto Nacional de Salud (INS)
MC Víctor Javier Suárez Moreno
Jefe

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este
MC. Carlos Iván León Gómez
Director General

MC Pablo Samuel Cordova Ticse
Director Adjunto

Dirección Ejecutiva de Monitoreo y Gestión Sanitaria
MC Jaime Zavaleta Reyes
Director Ejecutivo

Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación
Lic. Janet Irene Ocon Roncal
Jefe de Oficina

MC Rosa Irene Padilla Córdova
Responsable Área de Investigación
MC Jony Alberto Laos Juárez
Presidente de Comité de Ética en Investigación

Equipo Editor

Lic. en Enfermería Janet Irene Ocon Roncal
Lic. en Enfermería Eliana Karen Luis Aguirre
Lic. en Enfermería Janet Nora Quico Cañari
Lic. en Enfermería Catherine Sofía Quicaña Amau
Lic. en Enfermería Shyrley Yoshira Graza Evaristo
Lic. en Enfermería Jonatan Gabriel López Ruiz
Lic. en Enfermería Eder Alexander Hinostrero Yarasca
Lic. en Enfermería Juan Víctor Casas Egoavil
Lic. en Administración Santa Brigida Flores Vega
Bach. Ing. Sistemas Herbert Milton Huertas Arriaga
Tec. en Computación Vanessa Karina Paz Guillen
Tec. en Computación Pedro Martín Martínez Padilla
MC Eliseo Apaza Saravia
MC Jony Alberto Laos Juárez
MC Rosa Irene Padilla Córdova

Colaboradores

Investigador Dr. Cesar Augusto Ugarte Gil
Comunicador Genebrardo Mariano Arana Bazán
Asistente Administrativo Renzo Manuel La Madrid Centeno

Editado por: Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este
Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación
Av. Cesar Vallejo S/N Cuadra 13, El Agustino – Lima –Perú
Correo Institucional: epidiriseste@dge.gob.pe; epidiriseste@gmail.com
Teléfono: (01)7439889 Anexo 3267/ Directo (01) 7433040



DIRIS
LIMA ESTE

Av. César Vallejo S/N – Cdra. 13
El Agustino. Lima 10, Perú Telf. (01) 7 743-9889
www.dirislimaeste.gob.pe